



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Informe de Cierre 2015 de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información

Informe de Cierre 2015 de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información

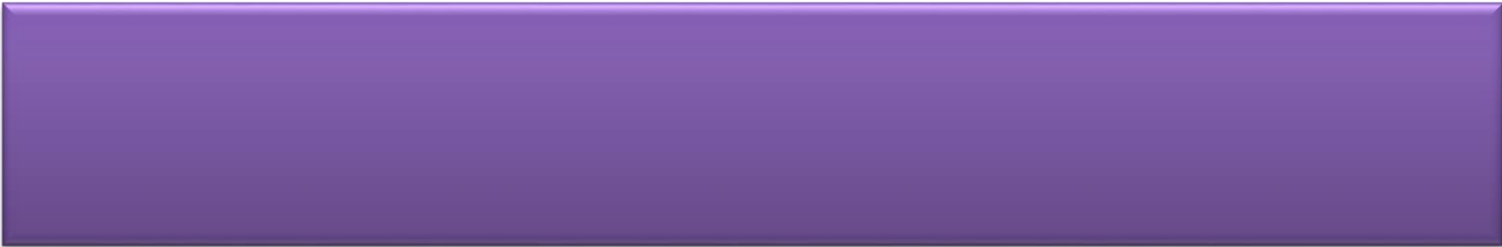
El informe de cierre 2015 de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información (CPPAI) presenta las actividades realizadas para atender el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente, detallando los resultados logrados por cada objetivo, estrategia y línea de acción programada.

El Programa de Trabajo 2015 se basó en dos objetivos específicos tendientes a, por un lado, promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información, y por el otro, impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información. De esta manera se generaron seis estrategias y veinte líneas de acción, las cuales se vincularon con el Programa Institucional y los proyectos desarrollados por la Dirección General de Políticas de Acceso (DGPA). Como resultado, se establecieron 4 objetivos como realizados, en tanto que 9 líneas de acción se identificaron con el estatus en proceso. Solo 7 líneas de acción quedaron sin realizar, materia que impulsa la conformación del nuevo Programa de Trabajo 2016.

A continuación se destacan los principales resultados:

- En las sesiones de la Comisión participaron otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil que acompañaron los diversos proyectos y actividades del INAI, y con las cuales se establecieron alianzas estratégicas y desarrollaron trabajos colaborativos.
- Como parte de los trabajos de la CPPAI, se realizaron recomendaciones sobre el desarrollo e implementación de la solución tecnológica denominada Viajes Claros, así como la aprobación en lo general del Estándar de Datos de Comisiones Oficiales (EDCOMx).
- Asimismo, la CPPAI aprobó realizar dos proyectos de colaboración con el INEGI, la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a desarrollarse en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

- En relación con el proyecto estratégico del Instituto denominado Transparencia en Publicidad Oficial, se promovió junto con Fundar Centro de Análisis e Investigación A.C., una mesa de diálogo sobre Transparencia y Rendición de Cuentas en Publicidad Oficial con actores involucrados en la materia, para fortalecer la conceptualización de la herramienta informática y del Estándar de Datos de Gastos en Comunicación Social y Publicidad Oficial, aprobado en lo general por la CPPAI.
- Junto con Transparencia Mexicana, Presidencia de la República y el Banco Mundial, se realizaron trabajos colaborativos para proponer un Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX), basado en el estándar internacional existente. El EDCA-MX fue aprobado en lo general por la CPPAI para su revisión pública y retroalimentación.



Informe de Cierre 2015 de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información

Presentación.....	2
Índice.....	4
Resultados enmarcados en los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	
• Objetivo 1: Promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información	5
• Objetivo 2: Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.....	9
Reporte Anual de Cierre de la Comisión Permanente.....	20

Objetivo1: Promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información.

Estrategia 1.1 Fomentar el desarrollo de diagnósticos y estudios relevantes y confiables, en colaboración con distintos sectores de la sociedad e instituciones públicas

Líneas de Acción

- 1.1.1 Aprobar criterios mínimos de relevancia y confiabilidad para la elaboración de estudios y diagnósticos relacionados con el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información.
- 1.1.2 Promover convenios de colaboración con instituciones y organizaciones especializadas para el diseño y desarrollo de estudios y diagnósticos en materia de acceso a la información
- 1.1.3 Promover mesas de trabajo, foros, seminarios, talleres y otros espacios colaborativos para la conceptualización y revisión de instrumentos de diagnóstico y estudios.

Informe de Cierre 2015

La información confiable y útil es la principal fuente de conocimiento sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información, por lo que es necesario mejorar la manera en que se obtiene, procesa y utiliza para la toma de decisiones enfocadas a mejorar el acceso a la información.

Ante ello, la Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información impulsó los proyectos #MapaDAImx, la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID 2016), y el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, al ser diagnósticos estratégicos en el marco de la creación del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

Respecto al proyecto #MapaDAImx, se presentarán sus resultados a la Comisión Permanente en sesión ordinaria o extraordinaria según acuerden los Comisionados. De igual manera, se informa que los proyectos del Censo y la Encuesta los cuales concluirán en 2016 y sus resultados se presentarán ante la Comisión Permanente una vez finalizados los mismos.

Estrategia 1.1 Fomentar el desarrollo de diagnósticos y estudios relevantes y confiables, en colaboración con distintos sectores de la sociedad e instituciones públicas

Líneas de Acción

Como parte de los resultados de la línea de acción 1.1.2, en el marco del acuerdo de la Comisión Permanente CPPAI/05/2015/006, y para la realización exitosa del proyecto #MapaDAImx se firmó en diciembre de 2015 un convenio de colaboración con el ITAM, institución de educación superior que cuenta con una Maestría en Ciencia de Datos. Adicionalmente, para la realización de la Encuesta Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, la colaboración con INEGI está en vías de su institucionalización mediante los mecanismos aplicables.

Respecto a la línea de acción 1.1.3, con el objeto de fortalecer la promoción de mesas de trabajo, foros, seminarios, talleres y otros espacios colaborativos para la conceptualización y revisión de instrumentos de diagnóstico y estudios, se impulsó la participación de personal del INEGI en las sesiones de la Comisión Permanente, para la discusión y seguimiento de los proyectos ENAID 2016 y el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

En suma, con el impulso a estas políticas, conoceremos de manera integral toda la información generada hasta ahora en el marco del ejercicio del derecho de acceso a la información a nivel nacional, permitiendo también comprender y evaluar el desempeño de las instituciones encargadas de mejorar y garantizar el acceso a la información en México.

Estrategia 1.2 Promover la elaboración y uso de diagnósticos y estudios para el desarrollo de procedimientos, políticas y estrategias orientadas a mejorar el acceso a la información pública.

Líneas de Acción

- 1.2.1 Aprobar la publicación de la metodología y resultados de los diagnósticos y estudios realizados.
- 1.2.2 Aprobar estrategias y eventos de difusión y promoción de los diagnósticos y estudios publicados.
- 1.2.3 Aprobar mecanismos y herramientas que faciliten la consulta, comprensión y explotación de la información contenida en los diagnósticos y estudios.

Informe de Cierre 2015

Durante el año 2015 fueron aprobadas por la Comisión Permanente las metodologías respectivas de los proyectos de diagnóstico: #MapaDAImx, Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos. En tanto que los resultados de los mismos serán presentados una vez concluidos los diagnósticos.

Respecto al proyecto #MapaDAImx, se propondrán a la Comisión las estrategias y eventos de difusión para promover este diagnóstico. En tanto, los resultados de los diagnósticos de Censo y Encuesta, por su naturaleza, se calendarizaron para los meses de noviembre y diciembre de 2016, por lo que las estrategias de difusión y promoción de estos instrumentos serán conocidas y aprobadas por la Comisión una vez concluidos.

Estrategia 1.3 Promover la recopilación, generación y publicación sistemática de información relevante sobre los procesos relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Líneas de Acción

1.3.1 Promover el uso de información relevante para el diseño de procesos, políticas y estrategias orientadas a mejorar el acceso a la información pública.

1.3.2 Proponer la incorporación de variables y generación de datos en las herramientas informáticas y procesos institucionales relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información.

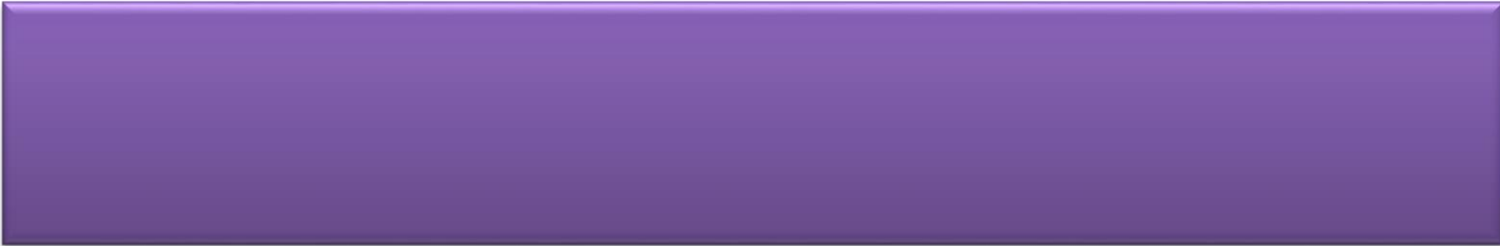
1.3.3 Aprobar los criterios y estándares de publicación de la información sobre los procesos relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Informe de Cierre 2015

Para atacar esta línea de acción 1.3.1, actualmente se está desarrollando el planteamiento del Censo y la Encuesta, en colaboración con INEGI, y no será hasta que finalicen estos proyectos y se publiquen sus resultados, cuando la Comisión promoverá su uso. Por otra parte, en relación con el proyecto #MapaDAImx, se inicia el análisis del diagnóstico en el primer trimestre de 2016 para elaborar la primeras propuestas de políticas y estrategias para mejorar el acceso a la información pública.

En cuanto a la incorporación de variables y generación de datos en las herramientas informáticas y procesos institucionales relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información, plasmadas en la línea de acción 1.3.2, el proyecto #MapaDAImx aprobado por la Comisión Permanente en 2015, contempla un documento técnico con recomendaciones sobre variables de datos que los distintos componentes informáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia deberían parametrizar para permitir su análisis y el desarrollo de políticas basadas en evidencia.

Por su parte, sobre la aprobación de criterios y estándares de publicación de la información sobre los procesos relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información, los proyectos: Implementación de Viajes Claros, Transparencia en Publicidad Oficial, y Estándar de Contrataciones Abiertas, contarán con un estándar de publicación de información sobre cada tema, que será analizado y aprobado por la Comisión.



Objetivo 2. Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.

Estrategia 2.1. Promover la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de acceso a la información.

Líneas de Acción

- 2.1.1. Fomentar el desarrollo de mecanismos abiertos y transparentes para favorecer la co-creación y colaboración con la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas.
- 2.1.2 Proponer acuerdos y alianzas con distintos sectores de la sociedad para el diseño, implementación y evaluación de las políticas de acceso.
- 2.1.3. Promover la retroalimentación y evaluación de los usuarios del derecho de acceso a la información, a través de sus distintas modalidades, para mejorar su experiencia y aprovechar la inteligencia colectiva.

Informe de Cierre 2015

Impulsar la implementación y réplica de políticas orientadas a la consecución de resultados permitirá que los avances en la legislación se reflejen en mejoras al acceso a la información, tanto al interior del INAI, como en el marco del SNT. A partir de la creación del SNT, se deben coordinar las políticas a nivel nacional orientadas a modificar la realidad en relación con este derecho y traducir los avances normativos logrados en beneficios sociales.

Los beneficiarios de políticas orientadas a la consecución de resultados serán tanto los usuarios del derecho como quienes hasta la fecha lo desconocen o han estado al margen de los beneficios de su ejercicio. Asimismo, la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar el acceso a la información de manera coordinada permitirá mejorar la eficiencia y eficacia del SNT.

Por ello, en concordancia con esta línea de acción 2.1.1, se impulsó el desarrollo de mecanismos abiertos y transparentes para favorecer la co-creación y colaboración con la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas. Actualmente el proyecto de Implementación del Estándar de Contrataciones abiertas considera un mecanismo de apertura, el cual fue aprobado por la Comisión Permanente mediante acuerdo CPPAI/05/2015/011.

Estrategia 2.1. Promover la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de acceso a la información.

Líneas de Acción

De igual manera, dentro de los resultados de la línea de acción 2.1.2, se impulsaron desde la Comisión Permanente, acuerdos y alianzas con distintos sectores de la sociedad para el diseño, implementación y evaluación de las políticas de acceso. Actualmente, el proyecto del Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información se enmarcó en una alianza estratégica con El Colegio de México (COLMEX), para el desarrollo los criterios mínimos y metodología para el diseño y documentación de políticas de acceso, misma que se encuentra en periodo de revisión.

De igual manera, dentro de esta línea de acción, durante 2015 la Comisión Permanente impulsó el Estándar de Datos de Contratación en México (EDCA-MX), como proyecto colaborativo con Transparencia Mexicana, Presidencia de la República y Banco Mundial, el cual consiste en implementar un proceso, un estándar de datos abiertos y una plataforma para transparentar las contrataciones que realiza el INAI que puedan ser replicados por otras instituciones.

Adicionalmente, a la fecha de este informe, con la promoción de la Comisión Permanente se ha desarrollado en colaboración con Fundar, organismo de la sociedad civil, el Estándar de Publicación de Datos de Gastos en Comunicación Oficial y Publicidad Oficial (EDPO), trabajo colaborativo para plasmar la normativa y procesos de contratación heterogéneos en el país en un estándar de publicación de datos apegado a una nueva obligación de transparencia. De igual forma, se ha desarrollado la herramienta de Transparencia en Publicidad Oficial, la cual se encuentra en etapa final de pruebas.

Por último, en cuanto a promover la retroalimentación y evaluación de los usuarios del derecho de acceso a la información, el tiempo de conclusión de las herramientas de políticas y el tiempo de desarrollo de la Plataforma Nacional de Transparencia, aún no han permitido plantear un mecanismo de retroalimentación y evaluación de los usuarios del derecho.

Estrategia 2.2 Impulsar el diseño, desarrollo y documentación de políticas basadas en criterios mínimos.

Líneas de Acción

2.2.1 Diseñar, revisar y mejorar los criterios mínimos para el diseño, implementación y evaluación de políticas relacionadas con el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información.

2.2.2. Aprobar una metodología y un catálogo para documentar y transparentar las políticas de acceso durante todas sus fases.

2.2.3 Fomentar la discusión y retroalimentación de las políticas de acceso a la información en el marco del SNT.

Informe de Cierre 2015

Como parte del proyecto del Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información, se desarrollaron criterios mínimos y una metodología para el diseño y documentación de políticas, prácticas y acciones orientadas a mejorar el acceso a la información y la transparencia, en el marco del SNT. Estos criterios, desarrollados en alianza con El Colegio de México (COLMEX), serán sometidos a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación. Cabe destacar que esta línea de acción 2.1.1 está asociada a un proyecto estratégico, cuya fecha de finalización estaba prevista para el último trimestre de 2015.

Por otro lado, en cuanto a la línea de acción 2.2.2 establecida para aprobar una metodología y un catálogo para documentar y transparentar las políticas de acceso, durante 2015 se tuvieron avances significativos del proyecto del Catálogo Nacional de Políticas, Prácticas y Proyectos de Transparencia, Gobierno Abierto, Acceso a la Información y Protección de Datos.

En relación a fomentar la discusión y retroalimentación de las políticas de acceso a la información en el marco del SNT, los proyectos de Censo y Encuesta son los más asociados a esta línea de acción 2.2.3. Una vez que se cuente con las primeras propuestas se podrá fomentar su discusión y retroalimentación en el marco de la Ley General.

Estrategia 2.3 Coordinar la identificación, el diseño, y la documentación de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.

Líneas de Acción

- 2.3.1 Supervisar la identificación y documentación de las políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información en el INAI y en el SNT
- 2.3.2 Promover la adopción de mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de acceso a la información en el INAI y en el marco del SNT.
- 2.3.3 Analizar los factores y capacidades institucionales que influyen en el diseño e implementación de políticas de acceso en el marco del SNT.
- 2.3.4 Proponer políticas orientadas a ampliar y diversificar el número de usuarios del Derecho de Acceso a la Información, y a aumentar los beneficios sociales derivados su ejercicio.
- 2.3.5 Validar el diseño y elaboración de lineamientos, criterios, estándares, herramientas informáticas y otras estrategias que permitan mejorar la calidad y utilidad de la información pública.

Informe de Cierre 2015

Para estas líneas de acción, dada la etapa inicial en la que se encuentran los diagnósticos y su análisis, el diseño de políticas de acceso a la información en el marco de la Ley General será en 2016 y 2017. Lo anterior permitirá supervisar la identificación y documentación de las políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información en el INAI y en el SNT, así como promover la adopción de mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de acceso a la información.

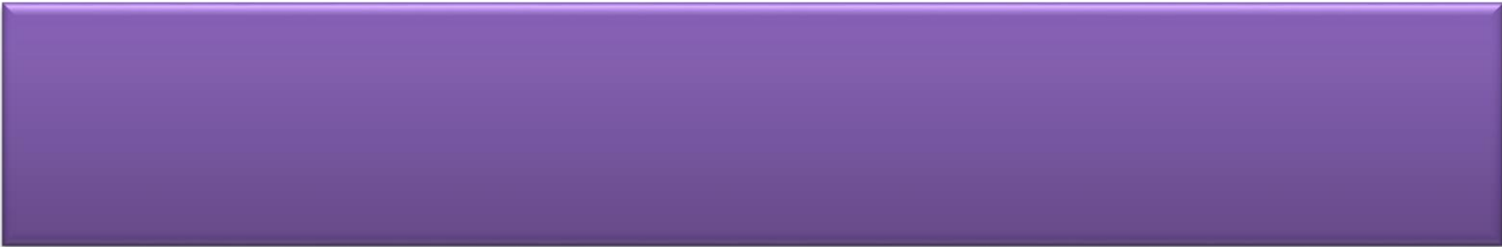
Finalmente, en cuanto validar el diseño y elaboración de lineamientos, criterios, estándares, herramientas informáticas y otras estrategias que permitan mejorar la calidad y utilidad de la información pública, la Comisión ha validado los Términos de Referencia de la solución Tecnológica Viajes Claros, como señala el acuerdo CPPAI/05/2015/004, los cuales definen de manera conceptual el diseño de dicha herramienta que mejorará el acceso a la información relacionada con las comisiones oficiales en términos de la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

I. Datos Generales de la Comisión Permanente

Comisión Permanente	Políticas de Acceso a la Información
Objetivo:	Proponer, deliberar, opinar, supervisar y evaluar los procedimientos, políticas y estrategias que el INAI coordine con los sujetos obligados, para mejorar el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos.
Comisionado Coordinador	Joel Salas Suárez
Comisionados Integrantes	Francisco Javier Acuña Llamas; Oscar Mauricio Guerra Ford
Coordinador	Coordinador de Acceso a la Información, Adrián Alcalá Méndez
Secretario Técnico	Director General de Políticas de Acceso, Aarón Alonso Aguilera Valencia

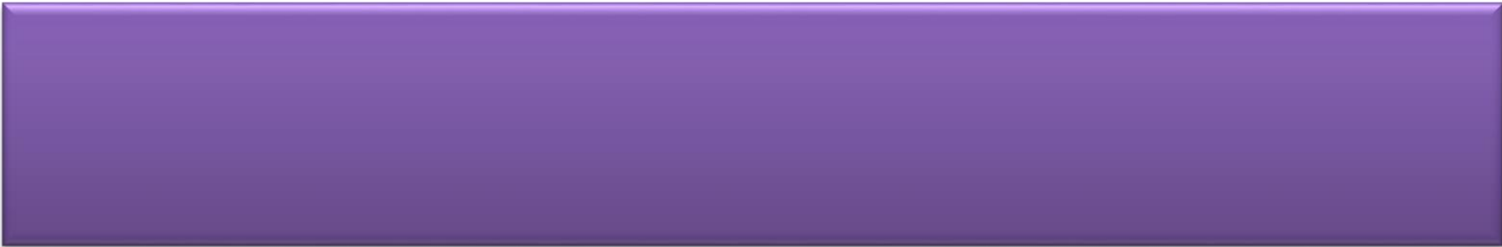
II. Líneas de acción de la Comisión Permanente

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	DG Responsable	Estatus	Observaciones
Promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información.	Fomentar el desarrollo de diagnósticos y estudios relevantes y confiables, en colaboración con distintos sectores de la sociedad e instituciones públicas.	Aprobar criterios mínimos de relevancia y confiabilidad para la elaboración de estudios y diagnósticos relacionados con el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información.	DGCPA	En proceso	Los proyectos #MapaDAImx; la Encuesta Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos; y el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, al ser diagnósticos estratégicos en el marco de la creación del Sistema Nacional de Transparencia, serán conocidos y aprobados por la Comisión. El proyecto de #MapaDAImx que ya se concluyó. Se presentará a la Comisión en sesión ordinaria o extraordinaria según acuerden los Comisionados en 2016. Los proyectos del Censo y la Encuesta concluirán en



Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	DG Responsable	Estatus	Observaciones
					2016.
Promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información.	Fomentar el desarrollo de diagnósticos y estudios relevantes y confiables, en colaboración con distintos sectores de la sociedad e instituciones públicas.	Promover convenios de colaboración con instituciones y organizaciones especializadas para el diseño y desarrollo de estudios y diagnósticos en materia de acceso a la información.	DGPA	Realizada	Para la realización exitosa del proyecto #MapaDAImx se firmó en diciembre de 2015 un convenio de colaboración con el ITAM, institución de educación superior que cuenta con una Maestría en Ciencia de Datos, como señala el acuerdo CPPAI/05/2015/006. Adicionalmente, para la realización de la Encuesta Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, la colaboración con INEGI está en vías de su institucionalización mediante los mecanismos aplicables.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	DG Responsable	Estatus	Observaciones
Promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información.	Fomentar el desarrollo de diagnósticos y estudios relevantes y confiables, en colaboración con distintos sectores de la sociedad e instituciones públicas.	Promover mesas de trabajo, foros, seminarios, talleres y otros espacios colaborativos para la conceptualización y revisión de instrumentos de diagnóstico y estudios.	DGPA	Realizada	Para los proyectos de Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, se dieron a conocer estos proyectos ante los integrantes del Sistema. A esta reunión acudió personal del INEGI.
Promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información.	Promover la elaboración y uso de diagnósticos y estudios para el desarrollo de procedimientos, políticas y estrategias orientadas a mejorar el acceso a la información pública.	Aprobar la publicación de la metodología y resultados de los diagnósticos y estudios realizados.	DGPA	En proceso	Una vez que se cuente con la documentación final de los proyectos de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, serán conocidos y aprobados por la Comisión. El diagnóstico y la herramienta de #MapaDAImx, se presentará a la Comisión en sesión ordinaria o extraordinaria según acuerden los Comisionados.
Promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información.	Promover la elaboración y uso de diagnósticos y estudios para el desarrollo de procedimientos, políticas y estrategias orientadas a mejorar el acceso a la información pública.	Aprobar estrategias y eventos de difusión y promoción de los diagnósticos y estudios publicados.	DGPA	En proceso	Está pendiente el conocimiento por parte de los Comisionados integrantes de la Comisión del diagnóstico y la herramienta #MapaDAImx. Con esta actividad se propondrán estrategias y eventos de difusión para promover este diagnóstico. Por otra parte, la Encuesta Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos continúan en



Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	DG Responsable	Estatus	Observaciones
					desarrollo por lo que las estrategias de difusión y promoción de estos instrumentos serán conocidas y aprobadas por la Comisión una vez concluidos.
Promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información.	Promover la elaboración y uso de diagnósticos y estudios para el desarrollo de procedimientos, políticas y estrategias orientadas a mejorar el acceso a la información pública.	Aprobar mecanismos y herramientas que faciliten la consulta, comprensión y explotación de la información contenida en los diagnósticos y estudios.	DGPA	En proceso	El proyecto #MapaDAImx incluyó el desarrollo de una herramienta tecnológica para facilitar la consulta, comprensión y explotación de la información relacionada con este proyecto. Está pendiente el conocimiento por parte de los Comisionados integrantes de la Comisión del diagnóstico y la herramienta correspondiente. En el caso de la Encuesta Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, y el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, los mecanismos y herramientas para su consulta, comprensión y explotación serán desarrollados en 2016 y 2017, una vez que se culminen ambos proyectos.
Promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil	Promover la recopilación, generación y publicación sistemática de información	Promover el uso de información relevante para el diseño de procesos, políticas y	DGPA	En proceso	Actualmente se está desarrollando el planteamiento del Censo y Encuesta Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	DG Responsable	Estatus	Observaciones
para mejorar y ampliar el acceso a la información.	relevante sobre los procesos relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información.	estrategias orientadas a mejorar el acceso a la información pública.			Personales, en colaboración con INEGI, y no será hasta que finalicen estos proyectos y se publiquen sus resultados, cuando la Comisión promoverá su uso. Por otra parte, en relación con el #MapaDAImx, se inicia el análisis del diagnóstico en el primer trimestre de 2016 para elaborar la primeras propuestas de políticas y estrategias para mejorar el acceso a información pública.
Promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información.	Promover la recopilación, generación y publicación sistemática de información relevante sobre los procesos relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información.	Proponer la incorporación de variables y generación de datos en las herramientas informáticas y procesos institucionales relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información.	DGPA	Realizada	El proyecto #MapaDAImx, que concluyó en diciembre de 2015, contempla la elaboración y aprobación de un documento técnico con recomendaciones sobre variables que los distintos componentes de la Plataforma Nacional de Transparencia deberían parametrizar para permitir su análisis y el desarrollo de políticas basadas en evidencia.
Promover la generación y aprovechamiento de información confiable y útil para mejorar y ampliar el acceso a la información.	Promover la recopilación, generación y publicación sistemática de información relevante sobre los procesos relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información.	Aprobar los criterios y estándares de publicación de la información sobre los procesos relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información.	DGPA	Realizada	El proyecto de Implementación de Viajes Claros, de Transparencia en Publicidad Oficial, y de Implementación del Estándar de Contrataciones Abiertas, cuenta con estándares de publicación de datos aprobados en lo general por la Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información.

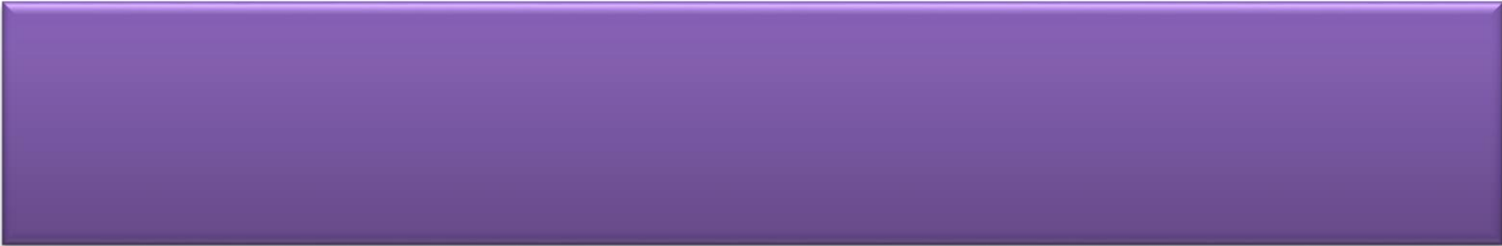
Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	DG Responsable	Estatus	Observaciones
Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Promover la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de acceso a la información.	Fomentar el desarrollo de mecanismos abiertos y transparentes para favorecer la co-creación y colaboración con la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de políticas.	DGPA	Realizada	Actualmente, el proyecto de Implementación del Estándar de Contrataciones abiertas considera un mecanismo de apertura, como fue aprobado por la Comisión mediante acuerdo CPPAI/05/2015/011. Asimismo se desarrolló una mesa de diálogo sobre transparencia y rendición de cuentas en publicidad oficial con actores involucrados en la materia provenientes de gobierno, sociedad civil, instituciones académicas y medios de comunicación.
Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Promover la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de acceso a la información.	Proponer acuerdos y alianzas con distintos sectores de la sociedad para el diseño, implementación y evaluación de las políticas de acceso.	DGPA	Realizada	Se firmó un convenio general de colaboración con El Colegio de México A.C., y un convenio específico para el desarrollo de los criterios mínimos y la metodología para desarrollar y documentar políticas de acceso a la información en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información. Adicionalmente, para el desarrollo del proyecto estratégico Transparencia en Publicidad Oficial, se firmó un acuerdo específico de ejecución con Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	DG Responsable	Estatus	Observaciones
Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Promover la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de acceso a la información.	Promover la retroalimentación y evaluación de los usuarios del derecho de acceso a la información, a través de sus distintas modalidades, para mejorar su experiencia y aprovechar la inteligencia colectiva.	DGPA	No realizada	Dado el tiempo de desarrollo de la Plataforma Nacional de Transparencia, aún no se ha planteado un mecanismo de retroalimentación y evaluación de los usuarios del derecho.
Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Impulsar el diseño, desarrollo y documentación de políticas basadas en criterios mínimos.	Aprobar los criterios mínimos para el diseño, implementación y evaluación de políticas relacionadas con el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información.	DGPA	En proceso	Como parte del proyecto del Catálogo Nacional de Políticas, Prácticas y Proyectos de Transparencia, Gobierno Abierto, Acceso a la Información y Protección de Datos, la Comisión conocerá y aprobará criterios mínimos para el diseño, implementación y evaluación de dichas políticas, mismos que ya fueron desarrollados y entregados por el Colegio de México, A.C., para su revisión y utilización en el INAI.
Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Impulsar el diseño, desarrollo y documentación de políticas basadas en criterios mínimos.	Aprobar una metodología y un catálogo para documentar y transparentar las políticas de acceso durante todas sus fases.	DGPA	En proceso	Como parte del proyecto del Catálogo Nacional de Políticas, Prácticas y Proyectos de Transparencia, Gobierno Abierto, Acceso a la Información y Protección de Datos, la Comisión conocerá y aprobará criterios mínimos para el diseño, implementación y evaluación de dichas políticas, mismos que ya fueron desarrollados y entregados por el Colegio de México, A.C., para su revisión y

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	DG Responsable	Estatus	Observaciones
					utilización en el INAI. La herramienta tecnológica del catálogo ya está desarrollada y está lista para su uso.
Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Impulsar el diseño, desarrollo y documentación de políticas basadas en criterios mínimos.	Fomentar la discusión y retroalimentación de las políticas de acceso a la información en el marco del Sistema Nacional de Transparencia	DGPA	No realizada	En el primer trimestre de 2016 se iniciará el diseño de políticas y estrategias para mejorar el acceso a la información. Una vez que se cuente con las primeras propuestas se podrá fomentar su discusión y retroalimentación en el marco de la Ley General.
Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Coordinar la identificación, el diseño, y la documentación de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Supervisar la identificación y documentación de las políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información en el IFAI y en el Sistema Nacional de Transparencia	DGPA	No realizada	Dada la etapa inicial en la que se encuentran los diagnósticos y su análisis, se inicia con el diseño de políticas de acceso a la información en el marco de la Ley General en el primer trimestre de 2016.

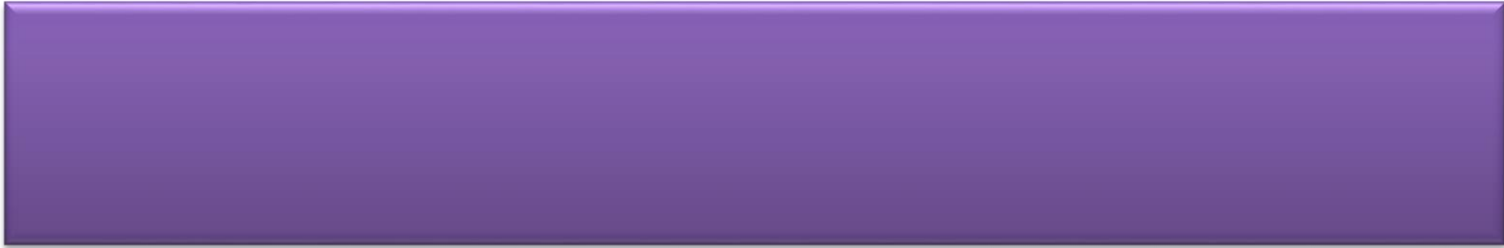
Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	DG Responsable	Estatus	Observaciones
Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Coordinar la identificación, el diseño, y la documentación de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Promover la adopción de mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de acceso a la información en el IFAI y en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.	DGPA	En proceso	Dada la etapa inicial en la que se encuentran los diagnósticos y su análisis, se inicia con el diseño de políticas de acceso a la información en el marco de la Ley General en el primer trimestre de 2016. Asimismo, se encuentran en proceso de implementación los proyectos Transparencia en Publicidad Oficial, Viajes Claros y Contrataciones Abiertas.
Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Coordinar la identificación, el diseño, y la documentación de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Analizar los factores y capacidades institucionales que influyen en el diseño e implementación de políticas de acceso en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.	DGPA	En proceso	Actualmente se está desarrollando el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, en colaboración con INEGI, para conocer las capacidades institucionales de órganos garantes y sujetos obligados a nivel nacional. Este proyecto será concluido en 2016.

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	DG Responsable	Estatus	Observaciones
Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Coordinar la identificación, el diseño, y la documentación de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Proponer políticas orientadas a ampliar y diversificar el número de usuarios del Derecho de Acceso a la Información, y a aumentar los beneficios sociales derivados su ejercicio.	DGPA	No realizada	Actualmente se está desarrollando el planteamiento del Censo y Encuesta Nacionales de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en colaboración con INEGI, y no será hasta que finalicen estos proyectos y se publiquen sus resultados, cuando la Comisión podrá analizarlos para proponer políticas orientadas a este fin. En relación con el #MapaDAImx, se inicia el análisis del diagnóstico en el primer trimestre de 2016, para presentar las primeras propuestas de políticas orientadas en este sentido.
Impulsar la creación y adopción de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Coordinar la identificación, el diseño, y la documentación de políticas orientadas a mejorar y ampliar el acceso a la información.	Validar el diseño y elaboración de lineamientos, criterios, estándares, herramientas informáticas y otras estrategias que permitan mejorar la calidad y utilidad de la información pública.	DGPA	Realizada	Actualmente la Comisión ha validado los estándares de publicación de información de comisiones oficiales y de gastos en comunicación social y publicidad oficial, así como las respectivas herramientas informáticas para mejorar la calidad y utilidad de esta información.

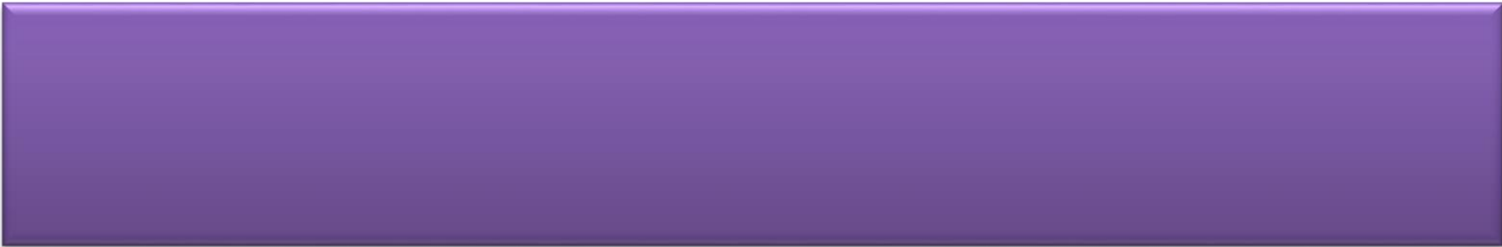


III. Sesiones de la Comisión Permanente

Calendario de sesiones ordinarias programadas	Calendario de sesiones ordinarias realizadas	Asuntos relevantes tratados en la sesión
Sesión de Instalación	20 de marzo de 2015	Se llegaron a los siguientes acuerdos: CPPAI/03/2015/001 Se declara formalmente instalada la Comisión de Políticas de Acceso a la Información con fundamento en el artículo 8, fracción III del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
17 de abril de 2015	14 de mayo de 2015	Esta sesión se realizó en sesión extraordinaria que se detalla en la sección correspondiente.
19 de junio de 2015	09 de julio de 2015	Se designa al Director General de Políticas de Acceso como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información. Presentación del proyecto Encuesta Nacional de Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a) Presentación Ejecutiva b) Cronograma Presentación del proyecto Censo Nacional de Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a) Presentación Ejecutiva b) Cronograma
07 de agosto de 2015		Se juntaron las sesiones de agosto y octubre por las actividades a reportar.
09 de octubre de 2015	23 de noviembre de 2015	Se presentan los cuestionarios, los avances y los resultados de las pruebas piloto realizados en los proyectos de la Encuesta Nacional Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se presentan los avances del desarrollo de la herramienta Viajes Claros y el estándar de datos de comisiones oficiales.
11 de diciembre de 2015	17 de diciembre de 2015	Se presentó el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México y el Estándar de Gastos en Comunicación Social y Publicidad Oficial.

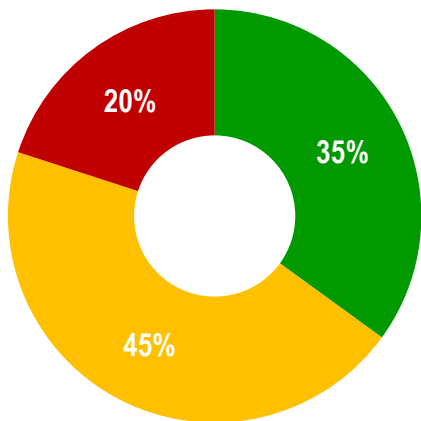


Calendario de sesiones extraordinarias	Asuntos relevantes tratados en la sesión
14 de mayo de 2015	CPPAI/05/2015/004 Se reciban y solventen los comentarios a los términos de referencia de la solución tecnológica para la implementación de Viajes Claros por parte de los miembros de la Comisión y la Dirección General de Tecnologías de la Información, en un plazo de 15 días naturales.



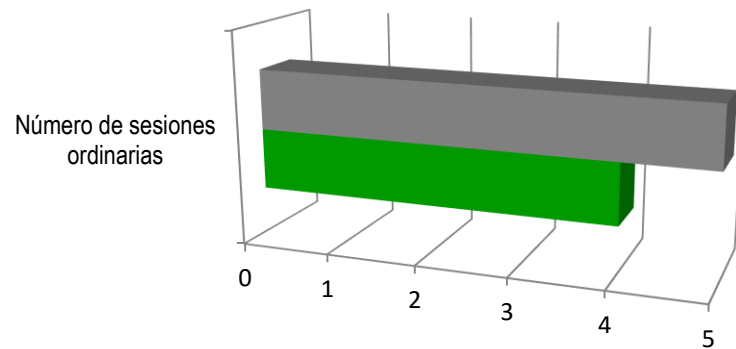
IV. Resumen del trabajo de la Comisión Permanente

Líneas de acción



■ Realizadas ■ En proceso ■ No realizadas

Sesiones



■ Programadas ■ Realizadas

Número de sesiones extraordinarias

